



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0045 / CERO CERO CUARENTA Y CINCO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 11 de octubre del dos mil dieciséis, a las 09h20, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los/as señores/as; LUIS GAVIN, ISABEL YAGUACHI, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales y Concejalas del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 04 DE 2016. 4. CONOCIMIENTO DEL INFORME RESPECTO AL TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL PROGRAMA 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2016. 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.- DESARROLLO. 1.- CONSTATAción DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señores Concejales, señoras Concejalas, señor Procurador Síndico y señora Secretaria, agradezco por su presencia, vamos empezar con la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de 4 Concejales, esto es los/as señores/as: LUIS GAVIN,, ISABEL YAGUACHI, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN; Y, no se cuenta con la presencia del señor Concejal ARTURO DAQUILEMA. Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales y Concejala el orden del día de la sesión ordinaria previamente enviada a ustedes; **Concejal Simón Roldan:** Buenos días con todos, luego de haber escuchado el orden del día a tratar en este sesión mociono que sea aprobada el mismo; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción para que se apruebe la agenda del día de hoy; **Concejala Isabel Yaguachi:** Apoyo la moción; **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales y Concejala el orden del día de la sesión ordinaria previamente enviada a ustedes; **Concejal Simón Roldan:** Buenos días con todos, luego de haber escuchado el orden del día a tratar en este sesión mociono que sea aprobada el mismo; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción para que se apruebe la agenda del día de hoy; **Concejala Isabel Yaguachi:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar el acta anterior y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación: **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Concejala Isabel Yaguachi: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (5) cinco votos a favor de la moción de los miembros del Concejo que se encuentran presentes en la sesión. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 0136-C-GADMCG-2016 en Sesión Ordinaria de octubre 11 del 2016, RESULEVE: **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE 04 DEL 2016.** 4. CONOCIMIENTO DEL INFORME RESPECTO AL TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL PROGRAMA 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2016. Oficio 454-GADMCG-LN-2016 de fecha 05 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Luis A. Naula Yangol, mediante el cual solicita al señor Alcalde que por su intermedio informe al Concejo del GADMCG acerca de los





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN del presupuesto participativo 2016; **Alcalde:** Compañeros Concejales y Concejala está a consideración el traspaso presupuestario de los presupuestos participativos del año 2016; **Concejal Simón Roldan:** Señor Alcalde como dije ya en otras ocasiones cualquier aporte es muy importante para el desarrollo de nuestras comunidades y según se puede ver este traspaso de presupuesto ayudara a la ejecución de proyectos, por lo que agradezco que se haya puesto en conocimiento de este Concejo; **Concejal Luis Gavin:** Luego de haber escuchado el informe financiero sobre los traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36, debido a su importancia mociono que se dé por Conocido; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de dar por conocido los traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN del presupuesto participativo 2016, compañera Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Concejala Isabel Yaguachi: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (5) cinco votos a favor de la moción de los miembros del Concejo Municipal que se encuentran presentes en la sesión. En consecuencia luego del análisis y deliberación correspondiente, en uso de la facultad prevista en los literales a) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización mediante Resolución Nro. 0137-C-GADMCG-2016 de 11 de octubre de 2016: por unanimidad el CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE RESOLVE: **Dar por conocido el Informe respecto al traspaso de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN del presupuesto participativo del año en curso, presentada mediante Oficio 454-GADMCG-LN-2016 de fecha 05 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Luis A. Naula Yangol, Director de Gestión Financiera del GADMCG (E).** 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- **Alcalde:** Vamos a solicitar que por Secretaria como es la metodología de trabajo se de lectura de la exposición de motivos y la estructura en sí de la ordenanza. Dando cumplimiento a la solicitud por Secretaría se procede dar lectura.- **Concejal José Atupaña:** Dada la importancia de contar con esta ordenanza en nuestro cantón que garantice el buen funcionamiento del Camal Municipal del cantón Guamote y que ha sido analizado entre los Concejales y técnicos involucrados mocione que se apruebe en primera instancia; **Concejal Simón Roldan:** Apoyo la moción del compañero Atupaña; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde solo quiero decir que esta ordenanza se ha analizado con los Concejales conjuntamente con los técnicos responsables e incluso se hizo la correspondiente consulta a AGROCALIDAD, quien es la instancia competente, para que ellos también se pronuncien si estamos equivocados en algo, asimismo hemos consultado a los trabajadores respecto el horario esto con la finalidad de consolidar el informe para la aprobación en segunda instancia. Hemos analizado y comparado con otras ordenanzas respecto a las tasas pensando en futuro porque puede haber maquinarias que sustituir realizar mantenimiento entre otros, en este sentido señor Alcalde esta ordenanza está realizada bajo todos los lineamientos y con esto apoyo la moción; **Alcalde:** Existe la moción de aprobar en primera instancia la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, compañera Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Concejala Isabel Yaguachi: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Señor Alcalde: a favor. Señor Alcalde el resultado de la votación es el siguiente: (5) cinco votos a favor de la moción de los miembros del Concejo Municipal que se encuentran presentes en la sesión. **Resolución Nro. 0138-C-GADMCG-2016** En conocimiento del Oficio No.085-C-GADMCG, suscrito por el Lcdo. Luis Gavín García, Presidente de la Comisión de Legislación de esta Municipalidad, que hace referencia a la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, luego del análisis respectivo unánimemente resuelven: **Aprobar en Primera Instancia la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante Oficio No.085-C-GADMCG, suscrito por el Lcdo. Luis Gavín García, Sr. Simón Roldan, Sra. Isabel Yaguachi y Sr. José Atupaña, Concejales del GADM del**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



cantón Guamote; solicitando que por secretaría se remita la ordenanza en referencia a la Comisión de Legislación de esta Entidad Municipal para que presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento en la aprobación de segunda y definitiva instancia de la misma. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE". 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.- No habiendo comunicaciones que dar lectura y evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo las 09H40 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

